



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, MÉXICO.
2013 - 2015

REG. MPAL. 000102
NUM. FOLIO 0728



LICENCIA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE: DIANA LAURA BAUTISTA RAMÍREZ
 RAZÓN SOCIAL: PASTELERÍA "LA PERLITA"
 DIRECCIÓN: CALLE REFORMA NO. 118, COL. CENTRO
 POBLACIÓN: TEMOAYA, MÉXICO. C.P. 50850
 GIRO: PASTELERÍA HORARIO: DE 09:00 A 21:00 HORAS
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 DE FEBRERO DE 2015 VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Se autoriza a este establecimiento para funcionar el presente año con el GIRO Y DOMICILIO que se anota, así como el horario que se indica en el Bando Municipal, de no ser así se SANCIONARA conforme a la Ley de la Materia y demás disposiciones reglamentarias.
 ACLARACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE TENER EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO LA PRESENTE LICENCIA.



DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
C. RIGOBERTO CRUZ MORENO
 DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN